

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2024/17953 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal funcionario y personal laboral fijo.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Funcionarios y Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, expediente núm. 2024/18287W.

El expediente tramitado se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Burjassot, 20 de diciembre de 2024.—El alcalde, Rafael García García.

